



**Exclusión
y estrategias**
para una
**ciudadanía
ampliada**

Eduardo Hernández González
Coordinador

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EXCLUSIÓN Y ESTRATEGIAS PARA UNA
CIUDADANÍA AMPLIADA

EXCLUSIÓN Y ESTRATEGIAS PARA UNA **CIUDADANÍA AMPLIADA**

Eduardo Hernández González
(Coordinador)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Ciénega

Primera edición 2015

D.R. © 2015, Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de la Ciénega
Av. Universidad # 1115
Col. Lindavista
47820 Ocotlán, Jalisco, México

ISBN: 978-607-9371-76-0

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

CONTENIDO

.....

Introducción	9
<i>Eduardo Hernández González</i>	

PRIMERA PARTE

REFLEXIONES ENTORNO DE LA CIUDADANÍA Y LA EXCLUSIÓN EN EL CONTEXTO DE LAS DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS

UNO. El imperativo de la ciudadanía democrática. La exclusión contra la ciudadanía en México	17
<i>Hugo Rangel Torrijo</i>	
DOS. El Estado ausente: Marcos institucionales de la exclusión y la ciudadanía	39
<i>Sergio Lorenzo Sandoval Aragón</i>	
TRES. Ciudadanía excluyente y participación política. Los desafíos para América Latina	65
<i>Ricardo Sebastián Piana</i>	
CUATRO. Democracias incluyentes: el reto de los regímenes latinoamericanos para dinamizar la participación ciudadana	89
<i>Omar Esteban Macedonio Maya, Magdiel Gómez Muñiz y María de Lourdes Manzanero Trejo</i>	

SEGUNDA PARTE

PROCESOS Y FORMAS LOCALIZADAS DE LA EXCLUSIÓN-INCLUSIÓN EN LAS QUE SE EXPRESA EL DÉFICIT DE LA CIUDADANÍA PLENA

- CINCO.** La inclusión imaginaria. Sobre el impacto real
de los telecentros como herramientas de desarrollo social 103
David Ramírez Plascencia
- SEIS.** La brecha digital entre los migrantes mexicanos en los Estados
Unidos en las redes sociales virtuales. ¿Quiénes siguen sin usarlas? . 115
Leticia Hernández Vega y Antonio Ponce Rojo
- SIETE.** La equidad en el acceso, la permanencia y el egreso en la
educación superior en México para la construcción de ciudadanía . 137
*Jesús Ruíz Flores, José Antonio Ramírez Díaz
y Arturo Benítez Zavala*
- OCHO.** Cuerpos, poder y exclusión. La construcción del cuerpo
femenino en la prensa tapatía de 1970 157
Liliana Ibeth Castañeda-Rentería y Gisela Valdés Padilla
- NUEVE.** De “isleños-nativos” a raizales en el Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Historia de la
construcción de identidades étnico-culturales y sus implicaciones
en el contexto multicultural insular 173
Sally Ann G. Taylor

INTRODUCCIÓN

El libro *Exclusión y estrategias para una ciudadanía ampliada* tiene como objetivo dar a conocer trabajos de reflexión e investigación acerca de una variedad de problemas sociales en los que sobresale la carencia de garantías individuales, sociales y políticas por parte del Estado o la falta de efectividad en la exigencia de los derechos por parte de los individuos y grupos que permitirían el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Sabemos que existen diversas concepciones acerca de la noción “ciudadanía”, pero, en términos generales, alude a un estatus que adquieren los sujetos en el marco de una formación sociopolítica dada. La ciudadanía supone la existencia de sujetos capaces de tomar decisiones de manera reflexiva y actuar en consecuencia; por ello implica derechos y obligaciones.

En la teoría política existe un debate, iniciado en la década de los cuarenta por Thomas Henry Marshall (1949), acerca de “lo que es” o “debería ser” la ciudadanía. Es decir, se discute acerca de cuáles son los valores centrales que deben traducirse en derechos y cuál debe ser el accionar de los sujetos en su calidad de ciudadanos. Este debate continuó desarrollándose, en el marco de la teoría política, a lo largo de la segunda mitad del siglo xx y lo que va del xxi. De este debate se destaca el valor central que ha adquirido la participación ciudadana en la consolidación de los Estados democráticos.

En este libro colectivo tomamos como principios rectores los derechos humanos universales, de manera que las reflexiones e investigaciones que se presentan dan cuenta de la exclusión en el acceso a los recursos básicos para el ejercicio de derechos y deberes de los ciudadanos de diversos colectivos sociales y en distintas regiones del país y de Latinoamérica.

Por lo tanto, la inclusión social dada por el acceso a esos recursos establece la condición necesaria y suficiente de la ciudadanía, y la exclusión se expresa en la precariedad de los titulares de los derechos (personas o grupos de personas) para participar activamente en la construcción de una ciudadanía plena y una sociedad democrática.

En este sentido, la exclusión y la ciudadanía son conceptos que se autoexcluyen en una dinámica de autorreforzamiento, en virtud de que, cuando gana terreno uno, lo pierde el otro. Por otro lado, la noción de ciudadanía ampliada alude en este caso a principios básicos de igualdad de los ciudadanos en el marco de las libertades que los sistemas democráticos garantizan. Por ello, la exclusión no es limitar solo la pertenencia, sino también las capacidades y las libertades sociales de los ciudadanos.

Por ello, los temas que se abordan están inscritos a partir de los factores que el concepto de ciudadanía¹ articula desde su aparición, estos son: El factor civil, que alude a las capacidades para el ejercicio de las libertades individuales. El factor político, constituido por los derechos y deberes políticos y de participación ciudadana en sus distintas formas. El factor social, por la garantía de las aspiraciones a una vida digna y al bienestar social de los individuos, con todo lo que ello implica.

El contenido del libro está estructurado en dos partes y nueve capítulos. La primera parte está dedicada a la reflexión en torno a la ciudadanía y la exclusión en el contexto de las democracias contemporáneas.

En el capítulo uno, Hugo Rangel, a partir del análisis del déficit del Estado mexicano para garantizar la ciudadanía jurídica a sus habitantes, plantea que la ciudadanía no solo se otorga u obtiene por el mero hecho jurídico de aparecer en la Constitución y en el discurso de los gobiernos; además de ello, se requiere una ciudadanía democrática basada en el respeto al derecho fundamental de ejercer la propia ciudadanía. Lo que hace a los sistemas democráti-

1. Véase: Moreno, L. (2003). *Ciudadanía, desigualdad social y Estado del bienestar*. Hdl.handle.net. Retrieved 7 September 2015, from <http://hdl.handle.net/10261/1570>

cos desarrollados es que cuentan “con una sociedad civil robusta y dinámica, nutrida por una gran participación ciudadana”.

En el segundo capítulo, Sergio Sandoval analiza el significado del Estado, desde sus orígenes hasta la Constitución del Estado moderno, para plantear que la Constitución del Estado moderno implicó la construcción simultánea de la ciudadanía; por lo tanto, el déficit del Estado moderno se expresa a su vez en un déficit de ciudadanía. No obstante, la exclusión debe entenderse más como desafiliación, en la medida en que en la realidad se trata de un fenómeno de exclusión relativa, que el autor ejemplifica con el problema de la economía informal. A partir de ello, considera que la ciudadanía plena “solo es posible si existe un Estado (social) fuerte que la garantice”.

La crisis del Estado moderno en América Latina tiene sus raíces en diversas crisis que cuestionan su razón de ser, a saber: el trascendental valor de la razón y la planificación que supone la organización política. En el capítulo tres, Ricardo Sebastián Piana asume el declive del Estado en virtud de las crisis que lo despojan de sus funciones primordiales, y señala que fenómenos como la globalización y la digitalización plantean la necesidad de que el Estado se transforme para que asuma funciones a-territoriales que regulen recursos a-territoriales, como el capital y el saber tecnológico. Asimismo, el autor centra su análisis en el fenómeno conocido como *desafección a la democracia*; para ello hace una revisión de algunos de los indicadores para valorar la participación ciudadana y la satisfacción ciudadana con respecto a su gobierno, en América Latina, para argumentar la crisis del Estado y la existencia de una democracia sin ciudadanos, o, mejor dicho, una democracia con ciudadanos de baja intensidad.

Esteban Macedonio, Magdiel Gómez y María de Lourdes Manzanero, en el capítulo cuatro, reflexionan en torno a los sistemas democráticos latinoamericanos caracterizados por el conjunto de problemas identificados por el PNUD: 1) debilidad estatal, 2) crisis de representación, 3) desigualdad en la riqueza, 4) pobreza multidimensional y, 5) cesarismo, que habla de la proclividad de los sistemas políticos latinoamericanos a impulsar figuras ejecutivas con un alto control específico del proceso político. Ante esto, los autores plantean la necesidad de pasar de la democracia electoral a

la democracia participativa a través del desarrollo de marcos normativos que incluyan figuras legales y de participación ciudadana, como la consulta popular, el plebiscito, el referéndum y el presupuesto participativo.

La segunda parte del libro, titulada *Procesos y formas localizadas de la exclusión-inclusión en las que se expresa el déficit de la ciudadanía plena*, está dedicada a la presentación de trabajos que estudian y analizan, por un lado, proyectos de política pública orientados a combatir los procesos de la exclusión social, y, por el otro, trabajos que abordan las formas en que grupos sociales se encuentran excluidos del proyecto social y, por lo tanto, de la posibilidad de ejercer una ciudadanía plena en el contexto de los sistemas democráticos de facto.

En el capítulo cinco, David Ramírez analiza el impacto de los proyectos en materia de políticas públicas desarrollados con el propósito de eliminar los problemas de desarrollo y marginación en México. En particular, el autor discute la eficacia de *e-México*, de alcance nacional, y *CASA*, de alcance local. Como resultado de su análisis, concluye que la pobreza y la marginación son demasiado complejas para ser paliados únicamente con infraestructura tecnológica, por ello la eficacia de este tipo de proyectos es limitada, en razón de que en su diseño no se parte de las opiniones y necesidades de los grupos marginados que pretenden atender.

La brecha digital se ha constituido en la actualidad en una forma de exclusión social basada en la división digital, que va más allá de la simple diferencia entre quienes están conectados y quienes no. Esto, en virtud de que la Internet es en la actualidad (en su último estadio, la red de redes *interconecta cosas*) más que un medio para comunicarse, ya que determina la posibilidad de acceder a un gran número de servicios y facilidades que están disponibles en línea. Siguiendo este argumento, Antonio Ponce y Leticia Hernández presentan, en el capítulo seis, un estudio de las características específicas que la *brecha digital* tiene entre los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, basándose en el análisis del uso que los migrantes mexicanos radicados en Estados Unidos hacen de las redes sociales en línea, conformadas por las oficinas consulares mexicanas en los Estados Unidos a través de *Twitter*.

Jesús Ruíz, José Antonio Ramírez Díaz y Arturo Benítez Zavala, en el capítulo siete, abordan el tema de la equidad en el acceso, la permanencia y el egreso de grupos vulnerables, mediante la aplicación de una prueba piloto para la identificación de los indicadores que permitan valorar los procesos de exclusión en el sistema de educación superior en México. La propuesta de los autores es que dichos indicadores ofrezcan elementos de análisis para la reorientación de las políticas educativas en nuestro país, y el desarrollo de programas para la erradicación de la exclusión en el campo de la educación, considerada esta como estratégica para el desarrollo de la ciudadanía en las sociedades modernas.

El capítulo ocho, titulado *Cuerpos, poder y exclusión. La construcción del cuerpo femenino en la prensa tapatía de 1970*, de Lilliana Ibeth Castañeda-Rentería y Gisela Valdés Padilla, explora el contenido discursivo en la prensa acerca del cuerpo femenino y la feminidad. Particularmente, las autoras realizan un análisis del contenido del periódico *El Informador*, para dar cuenta de los referentes culturales que son testimonio de la exclusión histórica de que han sido objeto las mujeres. Como ejemplo de ello, destacan las autoras que la representación de la mujer y del cuerpo femenino no solo resultaba incompatible con la participación política, sino además se expresaba incluso con la posibilidad del estudio y el ejercicio de profesiones como la ingeniería.

Sally Ann G. Taylor, en el capítulo noveno, analiza la historia reciente sobre la construcción de identidades étnico-culturales de los raizales del archipiélago colombiano de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a partir de su reconocimiento constitucional en 1991 como un grupo étnico. Este hecho, señala la autora, produjo consecuencias más negativas que positivas, en virtud de que la diferenciación cimentada en la reconfiguración del Estado nacional, que se reconoce como multicultural, pero centralizado, no admite la diversidad, la descentralización y la amplia participación de las comunidades en las decisiones que afectaron su devenir.

Con este brevísimo intento por recapitular el contenido del libro, esperamos cumplir nuestro cometido de haber sembrado en el lector la curiosidad para adentrarse en la revisión de los temas tratados en el documento, puesto que la riqueza de los argumen-

tos solo puede ser apreciado, en su justa dimensión, con la lectura reflexiva de cada uno de los capítulos que lo componen.

Finalmente, nos resta precisar que los trabajos incluidos aquí fueron presentados en el marco del VI Encuentro Nacional y III Internacional sobre Estudios Sociales y Región, celebrado en el 2013 en el Centro Universitario de la Ciénega, de la Universidad de Guadalajara, que tuvo como tema articulador “Contextos plurales e inequidades sociales”. De este modo, los distintos capítulos que integran el libro fueron dictaminados por un comité revisor formado por el doctor Jorge Ramírez Plascencia, de la Universidad de Guadalajara, y la doctora Norma Angélica Gómez Méndez, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Asimismo, uno de los criterios que guiaron la selección de los capítulos fue incluir trabajos que abordarán procesos y formas localizadas en las que se exprese el déficit de la ciudadanía plena de grupos sociales diversos.

Eduardo Hernández González

LA BRECHA DIGITAL ENTRE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS REDES SOCIALES VIRTUALES. ¿QUIÉNES SIGUEN SIN USARLAS?

*Leticia Hernández Vega¹
Antonio Ponce Rojo²*

1. Introducción

Las redes sociales virtuales, o redes sociales en línea, han comenzado a popularizarse en todo el mundo a la par del crecimiento del número de personas con acceso a Internet. Sin embargo, mientras que este tipo de sitios virtuales para la interacción social es cada vez más un lugar común para muchos, existe otra gran parte del mundo que no tiene acceso a ellos, por lo que se observa en consecuencia, el caso de una nueva forma de exclusión y marginación que la humanidad ha estado viviendo en las últimas décadas: la *brecha digital*. Con este término no solamente se hace referencia a las diferencias entre quienes están conectados

-
1. Maestra en Desarrollo Regional por el Colegio de la Frontera Norte y profesora investigadora del Centro Universitario de la Ciénega, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: lvega@cuci.udg.mx.
 2. Doctor en Ciencias del Comportamiento con especialidad en Análisis de la Conducta por la Universidad de Guadalajara y profesor investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: antonio.ponce@csh.udg.mx.

y quienes no, sino también se relacionan dichas diferencias con las consecuencias que tiene esta *división digital* en una amplia gama de dimensiones que van desde las personales y sociales, hasta las culturales y económicas (Castells, 2001 y Euvanks, 2007).

Hablar de esta división no solamente resulta relevante para comprender *qué es lo que pasa* en cada uno de los lados, sino además adquiere especial importancia para el conocimiento de *aquello que no pasa*. Hoy en día, muchas de las formas de participación ciudadana incluyen de alguna u otra manera las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y especialmente Internet con sus herramientas de comunicación, por lo que la exclusión digital es cada vez más, también, una exclusión ciudadana.

En el presente trabajo se tratan algunos elementos que pretenden abonar al conocimiento de las características específicas que la *brecha digital* tiene entre los migrantes mexicanos en los Estados Unidos; para ello se basa en un análisis del uso que nuestros connacionales en el otro lado de la frontera hacen de las redes sociales en línea, específicamente en este caso, de las redes sociales virtuales o en línea conformadas por las oficinas consulares mexicanas en los Estados Unidos a través de *Twitter*, el segundo servicio de red social más usado en el mundo occidental después de *Facebook*.

1.1 Internet en el mundo

Internet ha cambiado mucho a lo largo de las casi cinco décadas que tiene de existencia. Aunque el nombre ha permanecido, no siempre ha significado lo mismo, gracias a una evolución gradual. Esta red, de acuerdo con su función, ha pasado por tres estadios durante su evolución: 1) el primero de ellos, cuando se hablaba de la interconexión de computadoras de gran escala o *main frames*; 2) el segundo, cuando se comenzó a hablar de que Internet facilitaba la intercomunicación entre personas, y 3) actualmente, el tercero de ellos, cuando hablamos de que esta red de redes *interconecta cosas*, debido a que hoy en día se encuentran enlazados, entre muchos otros dispositivos: redes, computadoras, teléfonos, tabletas digitales, televisiones, automóviles, relojes, refrigeradores, lavadoras de ropa, secadoras, radios, puertas de acceso, calefactores, enfriadores, semáforos, satélites, bibliotecas, librerías,

tiendas departamentales, bases de datos, mapas, localizadores, y la lista puede seguir de manera interminable. En este estadio actual, a la par del crecimiento del tipo de dispositivos que están interconectados en red, también han ido aumentando los servicios de comunicación que están disponibles, todo ello para dar servicio a un creciente número de usuarios que se ha desarrollado de una manera casi exponencial en los últimos veinticinco años, al pasar de 2.6 millones de personas en 1991 a 2,749 millones en 2013.³

Desde sus inicios, Internet ha demostrado ser una herramienta muy efectiva para la intercomunicación y la colaboración entre personas y grupos, por lo que se llegó a pensar que esta red era la solución mundial para la interconexión total. Sin embargo, a lo largo de este tiempo se han comenzado a identificar problemas colaterales asociados con su crecimiento, debido a que no ha sido homogéneo ni siquiera dentro de las sociedades que están *conectadas*. Se tienen, así, brechas cada vez más grandes entre quienes sí tienen acceso y quienes no lo tienen. Esta brecha no precisamente radica en el hecho de estar o no conectado, lo que sería el menor de los problemas, sino en que la conexión determina la posibilidad de acceder a un gran número de servicios y facilidades que están disponibles en línea, lo que causa entonces la gran diferencia entre quienes pueden acceder a ellos y quienes no. El estar conectado o no, ha marcado incluso ritmos distintos en el desarrollo a escala general, de sociedades enteras y en lo individual, ha propiciado diferencias abismales en modos y calidades de vida.

1.2 Inclusión digital y brecha

Paradójicamente esta red de redes que fue concebida para unir, también desune a las personas, ya que ahora podemos hablar de quienes están conectados y quienes no lo están como dos mundos completamente aparte. De esta paradoja surgen dos conceptos que están estrechamente relacionados: *La inclusión digital* y *la brecha digital*.

3. Fuente: Datos del reporte de estadísticas del ITU (<http://www.itu.int/ict/statistics>) del 2013 y del reporte de Alestra de 1991 (<http://www.alestra.com>).

La *inclusión digital* hace referencia al:

...conjunto de políticas públicas relacionadas con la construcción, administración, expansión, ofrecimiento de contenidos y desarrollo de capacidades locales en las redes digitales públicas, alámbricas e inalámbricas, en cada país y región... (Robinson, 2005, p. 127).

Asimismo, la *brecha digital*, en esta misma línea de razonamiento, de acuerdo con la OECDE, se da entre quienes tienen acceso a internet y quienes no lo tienen:

...el término “brecha digital” se refiere a la distancia entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas de diferentes niveles socioeconómicos, considerando tanto sus oportunidades de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el nivel de uso de Internet para una amplia variedad de actividades (OECDE, 2001, p. 5).

La *brecha digital* tiene, entonces, relación con la diferencia existente entre quienes son los beneficiarios de esta inclusión y quienes, debiendo ser beneficiados por estar en la misma región, localidad o circunstancias, permanecen al margen por alguna o varias de las múltiples razones posibles. Dado lo anterior, la *brecha digital* es, desde esta perspectiva, un indicador fiable acerca de la eficiencia que se ha alcanzado en la búsqueda de la *inclusión digital*, cuyo valor ideal es el cercano a cero, con lo que se estaría dando cuenta de una verdadera igualdad de acceso entre los miembros de una comunidad o grupo o, a una escala mayor, entre grupos, países, regiones o etnias.

Sin embargo, más allá de la connotación técnica que el término parece adquirir desde esta definición oficial, hay autores como Volkow (2003) que defienden que es necesario ver la *brecha digital* como un problema social que implica necesariamente abordar cuatro dimensiones distintas:

- a) La infraestructura,
- b) Las habilidades de uso de la tecnología,
- c) La oferta de información, y
- d) El cambio cultural y fomento de la cultura de la información (p. 4).

El asunto se vuelve mucho más complejo considerando incluso, estas cuatro dimensiones. No se trata de dimensiones dicotómicas acerca de las cuales se puede decir de que se tienen o no se tienen, sino es necesario tratar con una gran infinidad de gamas de grises entre el nivel máximo de desarrollo en esa dimensión y el nivel mínimo su desarrollo. Para muestra basta un botón: inicialmente se consideraba el acceso a Internet sobre la base del número de computadoras disponibles; ello era así cuando, en los inicios de la red, como se ha dicho, se hablaba de computadoras interconectadas. Incluso en algunas definiciones iniciales de la inclusión digital se hacía referencia a la posibilidad de tener acceso a una computadora en la casa o en el trabajo; en la actualidad, por el contrario, se habla de dispositivos interconectados, porque como se ha dicho también en párrafos anteriores, ahora se habla de “la internet de las cosas”, lo que lleva necesariamente a tener que medir los niveles de acceso a Internet no sobre la base del número de dispositivos conectados, sino sobre la base de reglas nuevas que den cuenta del nivel de inmersión en Internet: no es lo mismo contar con una computadora conectada a la red de redes, que contar con un refrigerador en línea, ya que estamos hablando de una mayor penetración de la Red en el segundo caso. Esto es algo que vale la pena analizar, ya que se está hablando entonces de *múltiples brechas digitales* y no una sola.

La Unión Internacional para las Telecomunicaciones (ITU, su sigla en inglés) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, su sigla en inglés) han establecido en el año 2012, por consenso entre 119 países, que para poder valorar de manera efectiva el éxito de las medidas implementadas hacia la *inclusión digital*, el indicador más adecuado, dadas las circunstancias actuales, es el *acceso a la banda ancha*. De ello deriva, entonces, una secuencia de cuatro grandes acciones encadenadas (ITU/UNESCO, 2012), que se deben incluir en la agenda mundial y que tienen estrecha relación con lo que ya apuntaba Volkow en 2003:

- a) El desarrollo de políticas hacia el acceso a la banda ancha.
- b) El logro de las condiciones de accesibilidad a la banda ancha.
- c) El acceso a la banda ancha.
- d) El conectar a la población.

De acuerdo con la OECD, la *brecha digital* depende en los hogares, de dos variables principalmente: ingreso y educación. Sin embargo, se reconoce la importancia que tienen variables como: tamaño de la familia, raza, género, origen étnico, nivel de escolaridad, nivel socioeconómico, entre otros. Cuando se comenzó a pensar en la brecha entre quienes tenían acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y quienes no lo tenían, desde finales de la década de los setenta del siglo pasado, parecía haber una correlación significativa entre quienes tenían acceso y el nivel de los indicadores socioeconómicos, sobre todo en los Estados Unidos, donde la infraestructura para el acceso parecía ser un problema más fácil de resolver que en el resto del mundo (Volkow, 2003). Sin embargo con el tiempo, el desarrollo que han tenido las brechas lleva a reconocer que no solamente tiene injerencia directa la infraestructura para el acceso, sino intervienen también elementos relacionados con la alfabetización digital de la comunidad, la digitalización de sus fuentes de conocimiento y, finalmente, un cambio cultural que lleve a una asimilación de las nuevas formas de vida que el acceso implica.

Esta correlación significativa entre el acceso y los indicadores socioeconómicos parece ya no tener vigencia en todos los casos, sino que más bien atiende a circunstancias muy específicas relacionadas no solo con la oportunidad, sino también, como se ha señalado, con aspectos culturales y sociales.

1.3 La historia de la inclusión digital reflejada en la historia de Internet

Debido a que el acceso a la red de redes inicialmente, y posteriormente su uso intensivo, ha dependido en gran medida del desarrollo tecnológico que se ha tenido, es pertinente comenzar con un muy breve recuento de la evolución de Internet, que se puede dividir en cuatro grandes etapas:

1. La primera de ellas, que podemos llamar “Prehistórica”, va desde 1969, cuando se logró interconectar a las dos computadoras de las universidades de Stanford y de California, en los Ángeles (UCLA) para crear lo que se conoció como Arpanet,

- hasta 1971, cuando se contaba ya con 23 computadoras interconectadas en esta red.
2. Este mismo año marca el surgimiento de la segunda etapa, que podríamos considerar como “El inicio de las comunicaciones”, gracias a la creación, tanto de herramientas de comunicación *asíncronas* —como el correo electrónico, los foros de discusión y los tableros de noticias—, como de herramientas de comunicación *síncrona* como el *chat* en línea.
 3. En la tercera época se habla de una Internet más gráfica ya que en la época anterior la comunicación estaba basada en modalidades textuales. A partir de 1991 se crea en el CERN, en Francia el *World Wide Web*, o red de escala mundial, cuya característica principal es el uso de ambientes gráficos para manejar la información que se presenta en la interfaz de las computadoras. En esta etapa adquiere un significado especial el verbo *surfear* para el argot relacionado con Internet.
 4. En 1997 se empiezan a usar los *weblogs* o *blogs*, que son bitácoras electrónicas donde los usuarios comienzan a publicar información de una manera sencilla y sumamente accesible. Este momento es muy importante para el desarrollo de Internet, ya que se puede comenzar a hablar de una red participativa, basada no solamente en la información que los usuarios reciben de las grandes fuentes, sino también en la propia información que otros usuarios producen. Estamos hablando ahora de una “Internet social”, que es precisamente el término empleado para dar cuenta de estos mayores niveles de participación de la sociedad. Gracias a la mayor disponibilidad tecnológica y al surgimiento de este nuevo modelo, se dejó de hablar de computadoras enlazadas, para hablar de personas interconectadas; anteriormente se hablaba de usuarios, por su papel receptivo, mientras que ahora se habla de colaboradores, con lo que se reconoce que las personas son ahora una de las principales fuentes de información en la red.

En las dos últimas etapas, uno de los elementos principales ha sido el crecimiento drástico en los servicios que ofrece Internet a un cada vez más creciente número de personas en el mundo, y este creciente uso como medio de comunicación se debe en gran

medida a dos factores principales: el primero de ellos es el crecimiento en la popularidad del acceso a esta red de redes, que como se ha dicho, ha implicado el involucramiento de cerca de tres millones de personas en tan solo veintidós años. El segundo de los factores es el crecimiento de las herramientas de comunicación, que pasó de sólo una disponible en 1971, cuando se creó el correo electrónico, a cerca de 500 herramientas de comunicación en la actualidad.⁴ Sin embargo, detrás se encuentran otros dos elementos de soporte: el primero de ellos es el creciente número de servicios disponibles en Internet y no solamente para intercomunicación, sino para muchas otras funciones de control. El segundo elemento es el cambio que se está dando en la cultura de acceso a Internet y la de toma de decisiones sobre la base de la información disponible en la red. Sin estos dos elementos de soporte, la inversión y el crecimiento de facilidades de intercomunicación basadas en un desarrollo de la infraestructura disponible no habrían tenido sentido.

2. Internet y los migrantes mexicanos en los Estados Unidos

Estudiar la forma en que Internet se ha vinculado con los procesos migratorios de los mexicanos en los Estados Unidos reviste especial interés, debido al importante lugar que poco a poco va ocupando esta red de redes a lo largo de los casi veinticinco años que tiene de existencia, ya que es posible rastrear el uso de Internet por parte de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos solo hasta mediados de la etapa del inicio de las comunicaciones, alrededor de 1980 (Hernández y Ponce, 2009).

Uno de los informes más recientes acerca de la composición hispana en los Estados Unidos es el que se encuentra en López, González-Barrera y Cuddington (2013), que establece que los mexicanos son el grupo de origen más numeroso entre los hispanos en los Estados Unidos, pues alcanzaron en 2011 una cifra de 33 millones 539 mil habitantes, lo que representa cerca del 65%

4. Ver el sitio oficial del Consorcio para la www, o w3c: <http://www.w3c.org>.

del total de hispanos en ese país. De ellos, el 74% son ciudadanos estadounidenses por naturalización o por nacimiento. De acuerdo con este mismo estudio, los mexicanos han representado entre los hispanos en los últimos años entre el 59% en 1970 y el 65% ya mencionado en 2011. El 25% de los hispanos de origen mexicano se encontraba en la media de edad para la población general en los Estados Unidos, que es de 37 años. El 27% de ellos, con edades de 25 o más años, contaba con diploma de *high school*, el 10% con un *bachelor's degree* o más. Asimismo, el 66% de los mayores de cinco años habla inglés. En cuanto al ingreso, los hispanos mexicanos, como promedio, reciben ingresos de 38 mil dólares al año, pero hay que considerar que el 28% de ellos vive en situación de pobreza, el 33% no cuenta con seguro médico y el 49% vive en casa propia. Siguiendo con los datos de este estudio, de estos 33 millones y medio de hispanos de origen mexicano, en 2011 el 35% había nacido en México; es decir: estamos hablando de 11 millones 738 mil migrantes mexicanos en los Estados Unidos.

De acuerdo con el censo de 2010 realizado en los Estados Unidos, las diez comunidades más numerosas de los hispanos mexicanos en ese país son: 1) Los Ángeles, California, con 3 millones 510 mil hispanos mexicanos; 2) Harris, Texas, con 1 millón 250 mil; 3) Maricopa, Arizona, con 975 mil; 4) Cook, Illinois, con 961 mil; 5) San Diego, California, con 870 mil; 6) Riverside, California, con 865 mil; 7) Orange, California, 858 mil; 8) San Bernardino, California, 848 mil; 9) Bexar, Texas, con 843 mil, y, finalmente, 10) Dallas, Texas con 762 mil.

2.1 El uso de Internet

Dado que la historia de Internet en el mundo comienza en los Estados Unidos, como se ha mencionado, es lógico pensar que los habitantes de este país tuvieron antes que nadie la oportunidad de hacer uso de esta red como medio de comunicación; con ello, es muy probable que los migrantes en Estados Unidos hayan sido los primeros migrantes en alguna parte del mundo en hacer uso de la Internet, aunque esta es solo una suposición basada en la oportunidad y la disponibilidad. Sin embargo, lo que sí hemos podido documentar es que, debido a que Internet fue accesible en

los Estados Unidos mucho antes que en México, la comunicación por este medio fue entonces, en un primer momento, usada por los migrantes mexicanos *en el destino para los del destino* en dos niveles distintos (Hernández y Ponce, 2009, 2010 y 2012).

- a) *El nivel personal*. Este nivel de comunicación se dio específicamente por medio del correo electrónico o los grupos de discusión desde mediados de la década de los ochenta del siglo pasado.
- b) *El nivel grupal*. Internet *complementó* y luego, en algunos casos, *suplió* a las revistas como medio de comunicación entre los migrantes mexicanos en los Estados Unidos. Ya desde inicios de los años noventa las organizaciones de migrantes mexicanos publicaban algunas revistas para la difusión de la información de interés particular para los miembros de sus comunidades (Cambridge, 2004), como es el caso de la *Revista Anual de la Federación Zacatecana del Sur de California*, que se ha publicado desde 1991 (RIC, 2004), pero sólo a finales de la década de los noventa se comenzó a incursionar en el uso de Internet como medio de comunicación grupal a favor de los migrantes mexicanos en el vecino país del norte.

En México, el acceso a Internet lo tuvieron inicialmente instituciones, universidades y empresas transnacionales, por lo que la comunicación quedaba restringida a los mexicanos en el lugar de origen que, siendo profesores, alumnos o empleados institucionales, o miembros de estas grandes organizaciones, podían mantener relaciones con el lugar de destino a partir de contar con el privilegio de acceder a Internet. La red de redes se vuelve accesible a los mexicanos en sus hogares mediante módems conectados a la línea telefónica a partir de la segunda mitad de la década de los noventa (Gayosso, 2003); sólo entonces fue posible una mayor comunicación entre los migrantes mexicanos en los Estados Unidos y algunos de sus coterráneos en México.

En los últimos ocho años las condiciones han cambiado significativamente en ambos lados de la frontera, donde se están observando cierres de brechas en distintos niveles. Por un lado, en los Estados Unidos, en 2006, solo el 54% de los hispanos accedía a Internet, de ellos, los mexicanos y sus descendientes eran el gru-

po con menores tasas de conexión, lo que estaba estrechamente relacionado con el hecho de que nuestros paisanos y sus descendientes eran también parte del grupo de los latinos con menor nivel de escolaridad, junto con los provenientes o descendientes de los países de Centroamérica (Livingston, Parker y Fox, 2009: pp. 1-3). En cambio, ya para 2013, López, González-Barrera y Patten (2013), registraban que los latinos tienen teléfonos inteligentes, se conectan a través de ellos y participan en las redes sociales virtuales de manera similar, incluso a veces mayor, que otros grupos de norteamericanos (p. 3). En estos ocho años, la brecha entre los latinos y los blancos en lo que se refiere al uso de la red de redes se ha recortado significativamente, al grado que en 2013 el 78% de los latinos estaba conectado, mientras que lo estaba el 87% de los blancos. Asimismo, mientras el 46% de los blancos contaba con un teléfono celular inteligente o *Smartphone*, y sólo el 60% de ellos accedía a Internet a través de él, el 49% de los hispanos contaba con este tipo de dispositivo y el 76% de ellos accedía con él a Internet (López, González-Barrera y Patten, 2013). Con ello, entonces, se pueden observar dos cierres distintos de brechas, el primero entre los hispanos en línea en los Estados Unidos, y el segundo entre los hispanos y los blancos en los Estados Unidos.

En contraparte, en México, los mexicanos en línea en 2006 eran el 20.2% de la población, cifra que fue aumentando significativamente hasta que alcanzó el 45.1% de la población en 2012, con un tiempo promedio de Internet de 234 minutos diarios, tiempo que subió a 301 minutos en 2013, es decir, cinco horas y un minuto (AMIPCI, 2013).

2.2 Las redes sociales virtuales en los Estados Unidos y en México

En los Estados Unidos, el 73% de los habitantes conectados usaban las redes sociales en línea en el año 2013 (PIP, 2013), cuando en 2005 solamente era el 8%. Asimismo, el 79% de los hispanos en línea manifestó hacer uso habitual de las redes sociales. En México, por otra parte, de acuerdo con la AMIPCI (2013a), el acceso a las redes sociales virtuales es la tercera actividad más frecuente de los mexicanos en línea, realizada por el 82% del total de quienes tienen acceso a Internet. Este porcentaje, en términos

absolutos, implica el uso de redes sociales virtuales por poco más de 41 millones de mexicanos,⁵ cifra que es altamente significativa, sobre todo considerando que en 2006 solo entre el 15% y el 16% de los internautas mexicanos manifestaba acceder a redes sociales en línea (AMIPCI, 2007).

Para el caso específico de *Twitter*, en 2010 el *Internet Research Project*, del PEW, publicó los resultados de una encuesta a propósito de su uso en los Estados Unidos, y encontró que el 8% de los norteamericanos con acceso a Internet usaba *Twitter*. La razón principal que manifestaron para su uso fue “enterar a los demás de qué es lo que pasa con ellos y enterarse de lo que les pasa a los demás” (PHC, 2010, párrafo 2).

En México, la AMIPCI encontró en su estudio sobre mercadotecnia digital y redes sociales (AMIPCI, 2013b) que *Twitter* es la segunda red social más usada en México, después de *Facebook*, con el 69% de los internautas mexicanos inscritos en ella, el 95% de los cuales accede diariamente y casi el 80% de estos a través de un *Smartphone*. Asimismo, el 88% de los usuarios mexicanos de *Twitter* se encuentra entre los 18 y los 44 años de edad.

3. Una mirada a la brecha desde las redes sociales virtuales de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América

A continuación se presenta un análisis del uso que nuestros conacionales en el otro lado de la frontera hacen de las redes sociales en línea, específicamente de las redes conformadas en *Twitter*, que junto con *Facebook* son las más populares en México y los Estados Unidos. Aunque esta herramienta de comunicación basada en el intercambio de mensajes cortos de no más de 140 caracteres (conocido como *microblogueo*) tiene solamente una historia de siete a ocho años de existencia,⁶ el número de asociaciones y agrupaciones de migrantes mexicanos en Estados Unidos que ha con-

5. Cifra calculada sobre la base de una estimación de 120 millones de mexicanos en 2013.

6. El uso de mensajes breves de texto era casi exclusivo de los telegramas y los teléfonos celulares a través de un servicio llamado “Envío de textos breves a través de SMS” hasta

formado redes sociales a partir del uso de *Twitter* es muy vasto, por lo que para este documento se analizó solamente el conjunto de 48 redes sociales que se han conformado en este servicio de *microblogueo* para propiciar la interacción entre las delegaciones consulares de México en el vecino país del norte y los usuarios de sus servicios, independientemente del lado de la frontera en que se encuentren (tabla 1).

TABLA 1
*Uso de Twitter por parte de las delegaciones consulares
de México en los Estados Unidos⁷*

	<i>Localización</i>	<i>Twitter</i>	<i>Dirección</i>
1	Albuquerque, Nuevo México	Sí	https://twitter.com/ConsulMexAlb
2	Anchorage, Alaska	Sí	https://twitter.com/ConsulMexAch
3	Atlanta, Georgia	Sí	https://twitter.com/ConsulMexAtl
4	Austin, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexAtn
5	Boise, Idaho	Sí	https://twitter.com/ConsulMexBoi
6	Boston, Massachusetts	Sí	https://twitter.com/ConsulMexBoston
7	Brownsville, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexBro
8	Calexico, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexCal
9	Chicago, Illinois	Sí	https://twitter.com/ConsulMexCho
10	Dallas, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexDal
11	Del Rio, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexDelRio
12	Denver, Colorado	Sí	https://twitter.com/ConsulMexDen
13	Detroit, Michigan	Sí	https://twitter.com/ConsulMexDET
14	Douglas, Arizona	Sí	https://twitter.com/ConsulMexDou
15	Eagle Pass, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexEag
16	El Paso, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexElPaso
17	Filadelfia, Pensilvania	Sí	https://twitter.com/ConsulMexFila
18	Fresno, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexFres
19	Houston, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexHou
20	Indianápolis, Indiana	Sí	https://twitter.com/ConsulMexINI

2006, cuando fue creado el servicio de micromensajes *Twittr* por Jack Dorsey, que ahora se conoce como *Twitter* (Huberman, Romero y Wu, 2007).

7. <http://www.sre.gob.mx/index.php/representaciones/consulados-de-mexico-en-el-externo>.

	<i>Localización</i>	<i>Twitter</i>	<i>Dirección</i>
21	Kansas City, Missouri	Sí	https://twitter.com/ConsulMexKan
22	Laredo, Texas	No	
23	Las Vegas, Nevada	Sí	https://twitter.com/ConsulMexLvn
24	Little Rock, Arkansas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexLir
25	Los Ángeles, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexLan
26	McAllen, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexMAC
27	Miami, Florida	Sí	https://twitter.com/ConsulMexMia
28	Nogales, Arizona	Sí	https://twitter.com/ConsulMexNog
29	Nueva Orleans, Luisiana	Sí	https://twitter.com/ConsulmexNUO
30	Nueva York, Nueva York	Sí	https://twitter.com/ConsulMexNuy
31	Omaha, Nebraska	Sí	https://twitter.com/ConsulmexOmaha
32	Orlando, Florida	Sí	https://twitter.com/ConsulMexOrl
33	Oxnard, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexOxn
34	Phoenix, Arizona	Sí	https://twitter.com/ConsulMexPho
35	Portland, Oregon	Sí	https://twitter.com/ConsulMexPot
36	Presidio, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexPsi
37	Raleigh, Carolina del Norte	Sí	https://twitter.com/ConsulMexRlm
38	Sacramento, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSac
39	Saint Paul, Minnesota	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSai
40	Salt Lake City, Utah	Sí	https://twitter.com/ConsulMexsal
41	San Antonio, Texas	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSa
42	San Bernardino, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSbe
43	San Diego, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSdi
44	San Francisco, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSfo
45	San José, California	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSjo
46	Santa Ana, California	No	
47	Seattle, Washington	Sí	https://twitter.com/ConsulMexSEA
48	Tucson, Arizona	Sí	https://twitter.com/ConsulMexTuc
49	Washington, D.C.	Sí	https://twitter.com/ConsulMexWas
50	Yuma, Arizona	Sí	https://twitter.com/ConsulMexYum

Fuente: Elaboración propia, considerando información pública disponible en la página de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los sitios de redes sociales referenciados y el motor de búsqueda de *Twitter.com*.

El análisis realizado consistió en la revisión de los historiales de interacción de cada una de las 48 cuentas oficiales en *Twitter*

de las delegaciones consulares de México en los Estados Unidos, desde su creación (2009) hasta el momento actual (abril de 2014). El análisis se realizó sobre la base de la articulación del trabajo de tres herramientas computacionales: Gephi, Atlas Ti y Node XL. Para este análisis se consideraron tres elementos:

1. Red social sostenida por la delegación consular a través de *Twitter*; es decir, la lista de seguidores de cada delegación.
2. Interacciones sostenidas por este medio con los miembros de la red social conformada; es decir, los mensajes a propósito de un tema y las respuestas de los miembros de la red a propósito de estos mensajes.
3. Los perfiles de los miembros de las redes sociales conformadas, tratando de obtener la información hasta donde fuera posible, ya que no todas las personas completan la información solicitada en sus perfiles.

Sobre la base de la investigación directa de los autores acerca de las estadísticas básicas del uso de *Twitter* por parte de las delegaciones consulares en referencia, se tiene que:

- La delegación consular de Fresno, California, es la que más antigüedad tiene usando *Twitter*, desde el 7 de octubre de 2009.
- Sin embargo, la delegación con mayor actividad es la de Saint Paul, en Minnesota, con 3,873 mensajes desde su inicio, el 30 de enero de 2013.
- La red social en línea más amplia es la de la Delegación Consular Mexicana en Nueva York, con 3,181 miembros.
- La delegación consular que pertenece a más redes sociales es la de San Francisco, California, que pertenece a 1,842 redes.
- Las redes sociales más numerosas no coinciden completamente con las comunidades más pobladas

Tras el análisis de 59,324 mensajes, y los perfiles de 11,649 seguidos y 34,504 seguidores en las redes sociales en *Twitter* a propósito de los consulados mexicanos en los Estados Unidos, sobresalen los siguientes elementos:

- Solamente cerca del 55% de los participantes en las redes sociales son individuos; el resto, es decir el 45%, son organizaciones, instituciones o empresas.

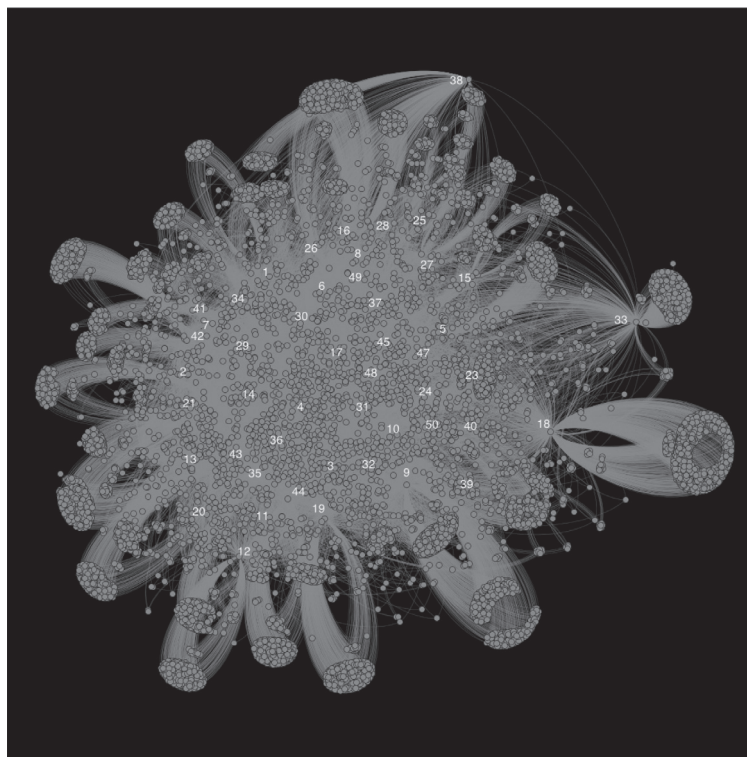
- De este 55%, solamente hay evidencia de que cerca del 23% hace uso de estas redes sociales para contactar a personas en el lado opuesto de la frontera; sin embargo, el contacto es lejano. El contacto más cercano se da en las propias redes personales de los participantes, como se señala en este documento un poco más adelante, fuera de estas redes oficiales.
- El 37% de los mensajes en las redes conformadas está escrito en inglés, ya sea de autoría propia o por reenvío.
- Del 45% de las redes sociales compuestas por organizaciones, instituciones o empresas, la actividad en *Twitter* se constituye principalmente por elementos informativos.

En la gráfica 1 se muestran las redes sociales en *Twitter* en que participan las delegaciones consulares, así como los seguidores de las redes de cada delegación. Muestra, como puede observarse, zonas plenamente definidas que corresponden a aquellas redes sociales cuya adscripción no se comparte con otras delegaciones consulares. Sin embargo, como puede verse también, la mayoría de las redes son adscritas por todas las delegaciones consulares. Estas redes son principalmente instituciones y organizaciones en ambos lados de la frontera, así como servicios de noticias. Lo mismo sucede con los seguidores de las delegaciones, que en su mayoría las siguen a todas y no solamente a una de ellas.

La red de la gráfica 1 muestra la manera en que se dan las 39,824 conexiones entre los 11,649 seguidos y los 34,504 seguidores participantes en la red social completa en *Twitter* conformada por las 48 delegaciones consulares de México en los Estados Unidos. Del análisis de la gráfica anterior se deriva una conclusión sumamente importante: dado que las comunidades claramente definidas no son los elementos mayoritarios en la red, sino más bien minorías, se puede afirmar que el servicio a través de *Twitter* que las delegaciones ofrecen tiene escasamente carácter comunicativo y más bien es, por la naturaleza de sus participantes, una red de carácter informativo.

GRÁFICA 1

Red completa en Twitter de las 48 delegaciones consulares de México,
incluyendo a quienes siguen y a sus seguidores



Nota: Los números identifican a las delegaciones según la lista de la tabla 1.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de twitter.com.

Se realizó además un análisis en segundo grado, considerando las transmisiones de mensajes de los individuos seguidores de las cuentas de las delegaciones consulares de México en los Estados Unidos. Sobre la base de ambos análisis es posible realizar las siguientes afirmaciones:

1. Solamente una pequeña porción del uso del *Twitter* en la red social conformada por las delegaciones consulares de México en los Estados Unidos tiene carácter comunicativo personal; el resto es informativo general. La evidencia apunta hacia un

uso más bien informativo y en muchos casos las cuentas de las delegaciones consulares solamente retransmiten los mensajes que les llegan por parte de otras instituciones u organizaciones, como la Presidencia de la República, las cadenas de noticias o las otras delegaciones consulares.

2. El análisis de los mensajes publicados en la red social general demuestra que en el nivel oficial; es decir, en la actividad de las delegaciones consulares informada por *Twitter*, existe una preocupación por el cierre de brechas entre los mexicanos en los Estados Unidos, de tipo cultural, política, económica, sanitaria, entre otras. Sin embargo, no hay evidencia alguna acerca de iniciativas oficiales para el cierre de brechas digitales entre los paisanos “conectados” y los “no conectados” en el vecino país del norte, como podrían ser cursos, campañas de difusión y programas de apoyo, entre otros.
3. No se observan campañas que vayan más allá de la información acerca de los derechos que los migrantes mexicanos en Estados Unidos tienen como ciudadanos mexicanos. En algunos casos es posible observar la promoción del voto, pero no hay algún otro tipo de programas o iniciativas que utilicen *Twitter* como medio para propiciar la participación ciudadana. En el caso del voto, las iniciativas personales sí se ven con más frecuencia, sobre todo relacionadas con las acciones de campaña de candidatos o las participaciones de algunos nacionales en actividades de proselitismo.

En cambio, a escala personal sí es posible identificar acciones que buscan incluir a quienes aún no tienen acceso a la tecnología, que sugieren, por ejemplo a quienes están conectados, que inscriban a sus familiares en el destino a cursos de cómputo o de uso de redes sociales, o para que les enseñen cómo hacer uso de la tecnología de manera de que no sigan dependiendo de terceros para conectarse. Asimismo, existen evidencias, en los mensajes analizados, de que mucho de la alfabetización digital de los migrantes mexicanos en los Estados Unidos se debe a estas acciones personales iniciadas por los migrantes digitalmente alfabetizados de recién ingreso al país, o por quienes han tenido acceso a las nuevas tecnologías como parte de su proceso de aculturación en el destino.

Anotaciones finales

El análisis de los perfiles de los miembros de las redes sociales conformadas a partir del trabajo de las delegaciones consulares de México en los Estados Unidos sugiere que principalmente hacen uso de estas redes quienes, tanto en el origen como en el destino, tienen intereses generales acerca de las actividades que estas dependencias realizan, y cuentan en su mayoría con las destrezas y los medios para poder acceder a estas redes. A escala personal, los perfiles de los participantes radicados en los Estados Unidos sugieren escolaridades más allá de la básica inicial, así como cierto nivel de dominio de las tecnologías relacionadas con Internet y las redes sociales, lo que los llevaría a un punto cercano a lo que hemos llamado en nuestros trabajos previos “Migrantes punto Net” (Hernández y Ponce, 2009, 2010 y 2012). Sin embargo, esto es hasta cierto punto obvio. Tratar de ver a los no conectados a través de los conectados implicó un análisis de los contenidos de los mensajes publicados; en éstos se encontraron pocas referencias a quienes no están en línea, y siempre relacionadas con el deber que tienen sus cercanos para buscar posibilitarles herramientas de acceso.

Sin embargo, también es posible observar que, en ciertos casos, se reconoce la existencia de personas que “nunca van a estar conectadas” y aquí lo que parece proceder es un “acompañamiento” para que los beneficios de la conexión les lleguen de manera indirecta. Por otra parte, el análisis realizado permitió identificar también que en la mayoría de los casos se habla de exclusión, solo en muy pocos, dado que se trata de información indirecta acerca de quienes no están conectados, se trata de autoexclusiones.

Resultó especialmente significativo ver que las delegaciones consulares de México en los Estados Unidos hacen esfuerzos por el cierre de brechas en muchos ámbitos y dimensiones: cultural, económico, social, laboral, emocional, a través de exposiciones, entrevistas, festivales, cursos, campañas, visitas, entre otras. Sin embargo, no se encontraron evidencias de campañas de alfabetización tecnológica de alguna índole para quienes no están “conectados”. Mucho menos se puede observar algún tipo de promoción de la participación ciudadana desde el Estado a través de estos

medios. Lo anterior debe ser interpretado con precaución, ya que no quiere decir que las delegaciones no implementen acciones a propósito de lo anterior, sino simplemente que en *Twitter* no hay evidencia de ello.

Finalmente, las redes sociales en línea de las delegaciones consulares de México en los Estados Unidos de América se usan con fines informativos y, en la mayoría de los casos, se estructuran sobre la base de la retransmisión de los mensajes publicados por otras instancias. Ello quizá se deba también a la naturaleza de los perfiles de quienes pertenecen a la gran red social conformada. Sin embargo, se necesita mayor profundidad en el análisis para tener más claridades al respecto.

Bibliografía

- Agustín, M. y M. Clavero (2010), *Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana*. Disponible en: <http://tecnologiaedu.us.es/tecnoedu./images/stories/lacruz.pdf>.
- Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) (2007), *Hábitos de los usuarios de Internet en México 2007*, México, AMIPCI.
- (2013a), *Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2013*, México, AMIPCI.
- (2013b), *MKT Digital y redes sociales en México 2013*, México, AMIPCI / Secretaría de Economía.
- Castells, M. (2001), *La era de la información*, vol. II, *El poder de la identidad*, México, Siglo XXI.
- Eubanks, V. (2007), “Trapped in the Digital Divide: The Distributive Paradigm in Community Informatics”, *The Journal of Community Informatics* 3(2). Disponible en: <http://ci-journal.net/index.php/ciej/article/view/293/318>.
- Gayosso, B. (2003), “Cómo se conectó México a Internet (primera parte)”, *Revista Digital Universitaria* 4(3), julio . Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.4/num3/art5/art5.html>.
- Hernández, L. y A. Ponce (2009), “Blogs y migración: apuntes para la comprensión de una nueva relación en ciernes”, en E. Hernández y L. Hernández (coord.), *Las regiones hoy. Políticas públicas, desarrollo, innovación y procesos migratorios*, México, Universidad de Guadalajara, pp. 227-240.

- (2010), “La Ley SB1070 en el contexto de las redes sociales: la presencia migrante en Internet”, en Eduardo González Hernández y Liliana Castañeda Rentería (coord.), *Memorias del IV Congreso Nacional y I Internacional de Estudios Sociales y Región*, México, Universidad de Guadalajara, octubre.
- (2012), “Redes humanas vs. redes sociales virtuales. El caso de los migrantes mexicanos en Estados Unidos”, en *Memorias del V Encuentro Nacional y II Internacional de Estudios Regionales*, México, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Ciénega, septiembre.
- Huberman, B.; Romero, D. y F. Wu (2008), “Social Networks That Matter: Twitter under Microscope”, *Cornell University Repository*, Article number arXiv:8012.1045 [cs.Cy]. Disponible en: <http://arxiv.org/pdf/0812.1045.pdf>
- International Telecommunication Union/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (ITU/UNESCO) (2012), *The State of Broadband 2012: Achieving Digital Inclusion for All*, ITU/UNESCO, septiembre. Disponible en: <http://www.broadbandcommission.org/Documents/bb-annualreport2012.pdf>.
- Livingstone, G.; Parker, K. y S. Fox (2009), *Latinos Online, 2006-2008: Narrowing the Gap*, PEW Research Center/PEW Hispanic Center Research Report, diciembre 22 . Disponible en: <http://www.pewhispanic.org/files/reports/119.pdf>.
- López, M.; González-Barrera, M. y E. Patten (2013), *Closing the Digital Divide: Latinos and Technology Adoption*, PEW Research Center/PEW Hispanic Center Research Report, marzo 7 . Disponible en: http://www.pewhispanic.org/files/2013/03/Latinos_Social_Media_and_Mobile_Tech_03-2013_final.pdf.
- López, M.; González-Barrera, M. y D. Cuddington (2013), *Diverse Origins: The Nation's 14 Largest Hispanic-Origin Groups*, PEW Research Center/PEW Hispanic Center Research Report, junio 19. Disponible en: http://www.pewhispanic.org/files/2013/06/summary_report_final.pdf.
- Micó, J. L. (2013), “Los latinos cierran la brecha digital en Estados Unidos”, *La vanguardia.com*. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/tecnologia/20130313/54368340283/latinos-brecha-digital-estados-unidos.html>.
- Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OECD) (2001), *Understanding the Digital Divide*, París, OECD Publications.

- Pew Internet Project (PIP) (2013), "Social Media Use Over Time", *Pew research Internet Project Site*. Disponible en: <http://www.pewinternet.org/data-trend/social-media/social-media-user-demographics/>.
- Pew Hispanic Center (PHC) (2010), "8% of Online Americans use Twitter". Disponible en: <http://www.pewinternet.org/2010/12/09/8-of-online-americans-use-twitter/>.
- Robinson, S. (1995), "Reflexiones sobre la inclusión digital", *Nueva Sociedad*, (195), pp. 126-140. Disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/3244_1.pdf.
- Volkow, N. (2003), "La brecha digital, un concepto social con cuatro dimensiones", *Boletín de Política Informática*, 6, pp. 1-5.

Exclusión y estrategias para una ciudadanía ampliada
se terminó de imprimir en septiembre de 2015
en los talleres de Ediciones de la Noche.
Madero 687, col. Centro
Guadalajara, Jalisco.
El tiraje fue de 500 ejemplares.

www.edicionesdelanoche.com

Sabemos que existen diversas concepciones acerca de la noción “ciudadanía”, pero —en términos generales— alude a un estatus que adquieren los sujetos en el marco de una formación sociopolítica dada. La ciudadanía supone la existencia de sujetos capaces de tomar decisiones de manera reflexiva y actuar en consecuencia; por ello implica derechos y obligaciones.

Exclusión y estrategias para una ciudadanía ampliada tiene como objetivo dar a conocer trabajos de reflexión e investigación acerca de una variedad de problemas sociales entre los que sobresale la carencia de garantías individuales, sociales y políticas por parte del Estado o la falta de efectividad en la exigencia de los derechos por parte de los individuos y grupos que permitirían el ejercicio pleno de la ciudadanía.



CUCIÉNEGA
Centro Universitario de la Ciénega

ISBN: 978-607-9371-76-0



9 786079 371760